



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	304/2020

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: MARIA GUADALUPE NAVA NERI
 DOMICILIO: N1-ELIMINADO 2 COLONIA: N4-ELIMINADO 16
 CIUDAD: N2-ELIMINADO 16 MUNICIPIO: N3-ELIMINADO 16

DATOS DEL PREDIO

DOMICILIO: CALLE 12 DE OCTUBRE No.49
 ENTRE LAS CALLES: PRIV. 12 DE OCTUBRE
 LOCALIDAD: BUENAVISTA
 USO: HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)
 ESCRITURA No.: 4202 NOTARIA: (1) IXTLAHUACAN
 CUENTA PREDIAL: U 10779 CLAVE CATASTRAL:
 DICTAMEN: NO
 SUP. TERRENO: 350.00 M2
 RESTRICCIÓN FRONTAL: N/A RESTRICCIÓN LATERAL: N/A RESTRICCIÓN POSTERIOR: N/A



CALIFICACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 40, I, A, 1 (Alineamiento)	10.00	ML	\$11.50	\$115.00
ART. 40 II A, 1) (Número Oficial)	1.00	PZA	\$25.00	\$25.00
ART. 96, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08

N5-ELIMINADO 6

ORDEN DE PAGO: 899 FECHA DE PAGO: 26/11/2020 RECIBO: 3079025 TOTAL: \$194.08

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 23 DE NOVIEMBRE DE 2020.

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL.

P. DE ARO. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2
 Col. Centro
 Ixtlahuacán
 de los
 Membrillos,
 Jalisco.
 C.p. 45850
 Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."